

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA



**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FRENTE A LAS
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE**

AUTOR

Martha Lucía del Pilar Ruiz Jáuregui

ASESOR

Gabriela María Saucedo Meza, Ph.D.

Bogotá, Colombia, 26 de noviembre del 2019.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FRENTE A LAS
DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE**

**UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY AGAINST THE SPECIFIC
DIFFICULTIES OF LEARNING**

Martha Lucia del Pilar Ruiz Jáuregui*

2

¹ * Bacterióloga y Laboratorista Clínico, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; Estudiante Especialización en Docencia Universitaria, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: malupi328@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social hace parte de un comportamiento ético que tienen las personas e instituciones frente a la sociedad respecto a las decisiones que se toman, y su impacto. Para apoyar la comprensión de este ejercicio y su alcance, se creó la norma internacional ISO 26000, dirigida a organizaciones del sector público y privado como una herramienta que les permite pasar de las buenas intenciones a las buenas acciones (ISO, 2010).

La reflexión acerca de la responsabilidad social universitaria recién empieza a darse en el ámbito universitario. Se puede considerar como la brújula que marca el camino a la organización debido a que los procesos de gestión, docencia, investigación y extensión deben estar enfocados hacia la transformación social postura reafirmada por Vallaey (s.f.).

3

El objetivo de este ensayo se plantea considerando que la universidad desde su responsabilidad social puede ayudar a los estudiantes con dificultades específicas del aprendizaje debido a que muchos de ellos desean ingresar a la educación superior y sus necesidades educativas no son tenidas cuenta en su proceso de selección y permanencia.

Se construye teniendo como referente las recomendaciones que hacen la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura quienes abordan la inclusión en educación desde las desventajas, discapacidades y dificultades, y los aportes de François Vallaey, experto en el tema de responsabilidad social

universitaria, así mismo, argumentos de ejemplos de los diferentes artículos y libros consultados.

Todo lo anterior es para refrendar la tesis respecto a que en el contexto de la responsabilidad social, la universidad debe asegurar las condiciones de inclusión y permanencia para los estudiantes con dislexia, considerada como una de las dificultades específicas de aprendizaje.

DESARROLLO

Equidad e inclusión en educación según la OCDE y la UNESCO.

4 Durante los últimos años el concepto de una sociedad educada como mecanismo de transformación social ha tomado gran impacto, es por ello, que organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad (UNESCO, s.f.). Por otro lado, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), contempla que “la educación desempeña un papel fundamental que determina cómo se vivirá en la edad adulta, tener un mayor nivel de educación significa que se tendrán ingresos más altos, una mejor salud y una vida más larga” (s.f, p. 1).

Para la OCDE, la equidad en educación presenta dos componentes, el primero, la imparcialidad, que hace referencia a las circunstancias sociales y personales; el segundo, la inclusión, en la que se garantiza un estándar básico de educación para todos como es leer, escribir y hacer operaciones simples de

aritmética (OCDE, s.f). El Secretario General de éste organismo, Ángel Gurría, declara en su informe en París:

Todo individuo nace con el potencial para tener éxito...Nuestra responsabilidad es la de garantizar que las circunstancias personales o sociales no impidan a los estudiantes desarrollar ese potencial. Esta debería ser la promesa de la educación para todo el mundo (OCDE, 2018).

Además de la OCDE y la UNESCO, diferentes programas y planes han surgido como apoyo hacia la tendencia mundial de la búsqueda de la equidad y la educación de calidad, como ejemplo se puede citar el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) plantean los objetivos de educación de calidad y la reducción de las desigualdades, dentro de los 17 propuestos en sus países miembros, y manifiestan que esto es un compromiso de todos (PNUD, 2015).

5

Basándose en todo lo anterior, Colombia ha manifestado en su borrador del Plan Decenal de Educación (2016 – 2025), que:

Para el año 2025, Colombia tendrá un sistema de educación inclusivo, el de mejor calidad de América Latina, para todos, para toda la vida, que genere igualdad de oportunidades, equidad, contribuya a la consolidación de la paz e impulse el desarrollo humano y desarrollo económico (MEN, 2016, p. 2).

En las últimas décadas, los esfuerzos para generar el cambio educativo a través de organizaciones como las mencionadas anteriormente, se ha enfocado primordialmente en los niveles de escolaridad correspondiente a preescolar, básica primaria y secundaria, pero es de vital importancia considerar que estos

niños y jóvenes producto de esta revolución educativa quieren y necesitan mantener y promover todos sus esfuerzos hacia la formación profesional universitaria.

El sistema educativo se encuentra frente a una paradoja, porque por ley es incluyente, pero en su dinámica es excluyente (Ramos, 2014). Esta afirmación hace referencia que si bien existen políticas para garantizar la educación, la realidad es más compleja y se deben considerar muchos aspectos, no sólo enfocarse en las discapacidades y desventajas, ya que adicional a éstas se deben implicar las dificultades, que al ser poco evidentes, se les resta importancia y quienes las presentan, muchas veces no cuentan con el apoyo suficiente por parte de la institución.

6

Por lo anterior, la universidad desde su responsabilidad social debe establecer acciones que permitan la inclusión de los estudiantes con dificultades específicas del aprendizaje asociado a dislexia mediante la selección y permanencia en el proceso educativo generando de esta forma un impacto social positivo.

Responsabilidad Social Universitaria.

La preocupación por lograr la equidad e inclusión en educación ha sido evidente sobre todo a niveles de educación básica primaria y bachillerato. Sin embargo, desde la universidad es importante reconocer quién puede comprometerse para que los estudiantes hagan parte de este pacto. Por lo

anterior, se puede vincular a la responsabilidad social universitaria como garante de la equidad e inclusión a nivel de la educación superior.

La responsabilidad social se genera cuando una organización se concientiza de su papel en el entorno que le rodea y hace partícipe a todos sus miembros en este proceso. Está enmarcada bajo la norma ISO 26000, que es una guía voluntaria que ofrece una luz sobre cómo debe ser abordada a partir de siete materias fundamentales: gobernanza, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores, participación activa y desarrollo de la comunidad (ISO, 2010).

La responsabilidad social universitaria se construye a partir de principios y valores relacionados con la sociedad, tales como dignidad, libertad, ciudadanía, democracia y participación, solidaridad, desarrollo sostenible y medio ambiente, bien común, apreciación y aprecio a la diversidad. Basándose en estos, se generan las áreas que orientan su acción, dentro de las que se encuentran la ética, el crecimiento económico, el medio ambiente, la calidad, la sostenibilidad ciudadana y democrática y la equidad social (Torres y Sánchez, 2014).

Todos estos principios y valores se relacionan con las cuatro líneas de acción conocidas como gestión, docencia, investigación y proyección social, éstas introducen a los diferentes actores de la institución conocidos como estudiantes, docentes, administrativos y persona (Sisa, 2015). Gracias a esto, la universidad puede encontrar una brújula que marca un camino a todos sus miembros y todos ellos reconocerán su compromiso desde su quehacer con la comunidad.

Teniendo en cuenta todo lo mencionado anteriormente, se puede relacionar la responsabilidad social en la universidad desde los derechos humanos como principio fundamental, y encaminarla en el área de equidad social para establecer un compromiso con los estudiantes no sólo en términos socioeconómicos sino también comprender problemas de capacidades y diversidad social y humana, que provocan problemas de ventajas y desventajas frente al aprovechamiento de las oportunidades en cuanto a igualdad de acceso, permanencia y desempeño educativo (Torres y Sánchez, 2014).

8 Hasta este momento se ha considerado a la educación superior un bien público, como lo menciona la UNESCO, que se debe internacionalizar desde la solidaridad y cooperación, sin embargo, para otras organizaciones como el Banco Mundial, las prioridades son diferentes, pues están orientadas hacia el sector privado y empresarial, buscando una participación entre los gobiernos de las universidades y una mayor atención del mercado (Beltrán, Iñigo y Mata, 2014).

Estas dos visiones no deben ser vistas de forma aislada, sería más interesante que la universidad al ser proveedora y administradora del conocimiento, pueda garantizar que éste llegue a la mayor cantidad de personas posibles, teniendo en cuenta sus necesidades particulares con el fin de lograr una metamorfosis social que genere una mejor calidad de vida a sus estudiantes y por ende a la comunidad.

La equidad y la inclusión ante los problemas de aprendizaje, el desafío.

El siguiente aspecto a tratar es la realidad que representa para las universidades el acceso de estudiantes con “problemáticas de aprendizaje encubiertas”, lo que hace necesaria la búsqueda de estrategias y adaptaciones para suplir estas necesidades, y lograr que el estudiante se sienta incluido dentro del proceso educativo (Gómez, Fernández y Nuñez, 2018).

Para poder entender el desafío al que se enfrenta la universidad es importante conocer a que hace referencia hablar de dificultades del aprendizaje y diferenciarlas de otros términos con los que se pueden relacionar o confundir. En este sentido, la Red Española de Información sobre Educación (REDIE), presenta una clasificación y conceptualización sobre necesidades especiales, emitida en 2005 por el Centro para la Investigación y la Innovación Educativa (CERI), área perteneciente a la OCDE; dicho organismo, señala la REDIE (2012), clasifica las necesidades mencionadas en tres categorías: discapacidades, dificultades y desventajas, y las define de la siguiente manera:

Se entiende por discapacidad desde el punto de vista médico como un trastorno orgánico atribuible a una patología orgánica relacionada con deficiencias sensoriales, motoras o neurológicas; la desventaja hace referencia a factores socioeconómicos, culturales y/o lingüísticos y la dificultad se remite a los trastornos de conducta, emocionales o las necesidades específicas del aprendizaje (p. 12).

Es importante tener presente la anterior clasificación ya que si se desea hacer un estudio del panorama de la inclusión universitaria en Colombia frente a

las dificultades básicas del aprendizaje, se debe contar con datos que respondan a esta categorización, pues al ser todos categorizados como discapacidades, sin hacer diferencias entre unas u otras, es difícil comprender si en la educación superior los estudiantes con dificultades de aprendizaje son tenidos en cuenta y cómo la universidad desde su responsabilidad social trabaja para ayudarlos.

Frente a las necesidades especiales de los estudiantes se puede evidenciar cómo la universidad busca dar solución de acuerdo a su particularidad, por ejemplo, estudiantes con discapacidad visual a través del uso del braille; en discapacidad auditiva con la implementación de comunicación por lenguaje de señas; las discapacidades de movilidad de estudiantes a través de ascensores y rampas. En el caso de las desventajas, se trabaja apoyando las condiciones socioeconómicas deficientes por medio de los programas de responsabilidad social que buscan ofrecer servicios de beca - trabajo, comedor universitario, financiación de matrículas y diversas estrategias que cada universidad encuentra para apoyar a sus alumnos.

10

La inquietud que surge respecto a lo anterior es que si bien todo lo que se mencionó es importante, no se pueden desconocer las dificultades del aprendizaje, sobre todo porque la necesidad se encuentra entre el estudiante y su contexto educativo, no por una limitación física o factor social, por tanto, la universidad tiene un desafío con esta población pues el manejo que debe darse compromete a todos sus miembros.

En países como España, el tema de equidad e inclusión en educación se encuentra más avanzado, así mismo, el apoyo legal a través de políticas de

estado. Gracias a esto se pueden ubicar resultados de estudios a cerca de como la universidad enfrenta estas dificultades de aprendizaje. Por ejemplo, Gómez et al. (2018), afirman que los resultados son desalentadores pues existen múltiples barreras comprendidas entre falta de recursos para lograr que haya una adaptación a las necesidades, y adicional a esto, el sistema de enseñanza y evaluación por parte de los profesores no está acorde a las necesidades individuales del estudiante. Relacionando esta afirmación con la realidad del país no diferimos mucho de ello, tal y como lo expresa Pérez (2018) en Colombia hay escasos recursos para una educación de calidad y la calidad es costosa, más aún, en niños con desventajas.

Para comprender el reto al que la universidad se enfrenta con las diferentes necesidades de sus estudiantes, se debe comenzar por reconocerlas y comprenderlas para que de esta forma se pueda brindar un verdadero acompañamiento y apoyo. En el caso particular de la dislexia, se entiende como una dificultad específica del aprendizaje, de carácter neurológico, en el área del cerebro donde se procesan las palabras escritas y es producto de la maduración cerebral presente en el nacimiento del disléxico. En las personas que la presentan se encuentra una “dificultad de precisión y fluidez en el reconocimiento de palabras escritas y problemas en la decodificación y deletreo” (Carrillo, 2012).

Otros autores como Thomson (citado en Pinilla 2018) señala la dislexia como un “trastorno que se manifiesta como una dificultad para aprender a leer a través de métodos convencionales de instrucción, a pesar de que existe un nivel normal de inteligencia y adecuadas oportunidades socioculturales” (p. 6).

Teniendo en cuenta esta definición se puede argumentar, cómo a pesar de tener dificultades en la lectura la persona que presenta dislexia, sí tiene un método educativo adecuado para su necesidad puede desarrollarse intelectualmente ya que sus facultades cognitivas están presentes.

Las personas con dislexia se pueden diagnosticar a tres niveles: “Al nivel biológico en donde se identifica el área de funcionamiento cerebral afectada, a nivel cognitivo el déficit fonológico y a nivel conductual los fallos en la lectura” (Carrillo, 2012, p. 187). Esta tarea generalmente se efectúa en los primeros años de escolaridad, y si ha contado con el apoyo oportuno y eficiente pueden culminar sus estudios de básica primaria y bachillerato, sin embargo, el desafío para la universidad se presenta al incluir y tener en cuenta este tipo de dificultades en los exámenes de ingreso y así mismo, durante el proceso de formación profesional.

12

Apoyando la idea expresada anteriormente, Pinilla (2018) indica que “muchos de los jóvenes universitarios con dificultades manifiestan que nunca han tenido un diagnóstico oportuno y los pocos que lo han tenido señalan que no ha sido claro, lo que deriva en mayores dificultades al emprender el camino del mundo universitario”. (p. 7). Por todo eso, se hace importante que la universidad dentro de su responsabilidad social tenga en cuenta a esta población mediante estrategias de equidad e inclusión y de esta forma evitar la deserción universitaria.

Responsabilidad Social Universitaria vista desde la inclusión de las dificultades específicas del aprendizaje.

La responsabilidad social universitaria es el camino para afrontar el reto de las dificultades específicas del aprendizaje. Para ello es vital una sincronía entre todos sus miembros, pues es indispensable que cada uno, desde su línea de acción, aporte para lograr un compromiso con los estudiantes que presentan dichas necesidades.

En el caso de la línea de gestión la meta es orientar la transformación de la Universidad en una pequeña comunidad socialmente ejemplar, en donde el estudiante aprende en la Universidad su carrera, pero también aprende de la Universidad y de los hábitos y valores ciudadanos (Vallaey, 2012). Al ser partícipes de una universidad incluyente los estudiantes se favorecen porque suplen sus necesidades y se forman en tolerancia e inclusión.

13

En lo que concierne a la docencia, la meta es capacitar a los docentes en el enfoque de la Responsabilidad Social Universitaria (Vallaey, 2012). Para ello es importante que los profesores cuenten con el apoyo en cuanto a oportunidades de formación en el tema, tiempo de preparación de clases y apoyo interdisciplinario para el manejo en equipo de los estudiantes con necesidades especiales de aprendizaje.

Respecto a la proyección social, “la meta es de trabajar en interfaz con los departamentos de investigación y los docentes de las diversas facultades, para implementar y administrar proyectos de desarrollo que puedan ser fuente de

investigación aplicada y recursos didácticos para la comunidad universitaria” (Vallaey, 2012, p. 6).

Bajo esta visión, se puede trabajar conjuntamente para lograr proyectar socialmente la universidad, promoviendo la docencia e investigación en las dificultades especiales del aprendizaje, debido a que el compromiso social no debe ser visto únicamente como un bien hacia el exterior de la universidad sino que debe comenzar a implementarse en sus miembros,

Respecto a lo afirmado arriba, Vallaey (2018) sugiere desarrollar una crítica integradora para que el compromiso social vele por todos los problemas internos de la universidad (administrativos y académicos) y no sólo se enfoque en un compromiso solidario con poblaciones necesitadas.

14

Es importante que la universidad desde su responsabilidad realice una autoevaluación para identificar el “currículo oculto”, que según Vallaey (2012) es lo que transmite la institución sin proponérselo. Es algo que debe controlar pues en ocasiones esto determina los valores de los estudiantes, de ahí que tiene que ser responsable de sí misma y de su impacto social en nuestro entorno.

En Colombia, aunque se presenta escasez de recursos, hay universidades que han sido apoyadas por el Ministerio de Educación y se han esforzado por implementar de una u otra forma mecanismos para apoyar a los estudiantes frente a sus necesidades.

Como evidencia de esto se pueden señalar las experiencias de diferentes instituciones tales como, la Universidad de Antioquia, mediante la plataforma Tiresias, que ayuda a estudiantes con discapacidad visual a obtener textos a

través de sus celulares o computadores y que a su vez pueden obtener de la biblioteca virtual material bibliográfico en diferentes formatos (braille, audio y electrónico), y que aunque fue pensado para estudiantes con discapacidades visuales y auditivas también puede ser implementado en estudiantes con dificultades de aprendizaje como la dislexia.

Dicha universidad cuenta con un Comité de Inclusión, que “propone políticas, planes, estrategias y programas para el desarrollo y cumplimiento de personas que presentan habilidades o condiciones diferentes al promedio de la población” (Martínez, 2011, p. 9).

Otros casos semejantes se presentan en la Universidad de San Buenaventura, Seccional Medellín, que ha sido beneficiada con el apoyo del Ministerio de Educación para implementar recursos de inclusión, tal como el *Zacbrowsern* que es un navegador diseñado especialmente para niños autistas y con otros desórdenes de comunicación, que también se podría implementar en personas con dislexia (Martínez, 2011).

Por otra parte, en su trabajo de grado Pinilla (2018), habla a través de su experiencia personal como estudiante universitaria con dislexia, cómo fue su ingreso y permanencia en la universidad. Manifiesta cómo desertó de una universidad muy prestigiosa por el hecho de que ésta no le brindó las herramientas para mantenerse allí de acuerdo a su necesidad y cómo de alguna forma esto marcó su autoestima. Sin embargo, tuvo la oportunidad de ingresar a otra universidad que sí reconoció sus dificultades de aprendizaje y la apoyó mediante una orientación vocacional, y posterior a esto en su permanencia y

culminación de la carrera escogida. Se nota en esta vivencia un verdadero compromiso de responsabilidad social universitaria frente a las necesidades específicas del aprendizaje.

En este mismo trabajo, Pinilla (2018) narra diferentes historias de estudiantes universitarios con dificultades específicas de aprendizaje y cómo han tenido que enfrentarlas, desde los procesos de inducción, en donde muchas veces pasan desapercibidas sus necesidades y así mismo ocurre dentro del ambiente del aula, lo que ha incurrido a calificativos de “malos estudiantes o perezosos”.

16 Dicho lo anterior, se sugieren una mejor entrevista de ingreso en donde se pongan de manifiesto dichas dificultades e igualmente, utilizar estrategias como redes de apoyo a través de la familia, compañeros y docentes, como regularmente se hace en la educación básica primaria y secundaria, sin embargo, se deja de manifiesto que “los académicos y los propios compañeros suelen considerar que en la etapa universitaria no hay solución, como se aprecia en los relatos de los entrevistados” (Pinilla, 2018, p. 48).

Respecto a lo mencionado previamente y ante la objeción de profesores y estudiantes, el trabajo de inclusión universitaria desde la responsabilidad social es un reto amplio, ya que el compromiso debe ser de todos los miembros de la organización. Es necesario recalcar que debe existir una sensibilización de toda la comunidad educativa, para que comprendan y apoyen a los compañeros que se enfrentan a dicha dificultad.

Frente a esto podemos relacionar la estrategia implementada por la Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín, quienes a través de talleres

fomentan la interacción de estudiantes y asistentes (Martínez, 2011), de esta manera no sólo se logra una red de apoyo a nivel educativo, sino se forma a nivel social, promoviendo en los estudiantes un sentido de inclusión y equidad.

En la revisión de los ejemplos presentados por Molina (2010), se encuentra una descripción de acciones inclusivas de algunas universidades Colombianas, información obtenida mediante encuestas, en donde se indagó sobre políticas institucionales, programas o acciones de apoyo para estudiantes con discapacidad, proceso de selección y registro, Conocimiento y formación en inclusión educativa y Accesibilidad y tecnología.

De acuerdo a lo que Molina señala, dentro de las estrategias de inclusión realizadas por la Universidad del Rosario, en la facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano se presenta la cátedra de Discapacidad y la existencia del grupo de investigación denominado Rehabilitación e Integración Social de la Persona con Discapacidad. Así mismo, los proyectos de investigación formativa y formal presentan como ejes temáticos: Estado y políticas públicas de la discapacidad, Discapacidad y sociedad y Tecnología en discapacidad. Por otro lado, la Universidad Nacional de Colombia propuso la primera Maestría en Discapacidad e Inclusión Social en el país, desarrolla diferentes líneas de investigación sobre esta temática (Molina, 2010).

De igual manera, algunas universidades públicas como la Universidad de Antioquia realizan acciones inclusivas a través de procesos de admisión, guías culturales, acceso a tecnologías y espacios físicos, lectores voluntarios y monitores pagos. Aunque hay un mayor compromiso por parte de las

universidades públicas, no existen políticas institucionales y posiblemente no estén documentados esfuerzos institucionales, nacionales y locales frente a las discapacidades (Molina, 2010).

La Universidad Pedagógica Nacional, es una de las universidades que más practica la inclusión, dentro de los programas que ofrece se encuentra el “semestre O, que es un espacio previo al ingreso de las carreras universitarias, donde se consolidan conocimientos, aprendizajes y sistemas de comunicación... Las acciones de asesoramiento, apoyo y provisión de recursos tecnológicos continúan durante el proceso académico” (Molina, 2010, p. 105).

18 Una vez conocidos los ejemplos anteriores, cabe afirmar que si una universidad se considera inclusiva debe abordar como se ha venido recalando, las discapacidades, desventajas y en lo que concierne a este documento las dificultades del aprendizaje. Así lo ratifica Molina (2010) quien plantea los requisitos que deben cumplirse:

Las políticas en el PEI, política de bienestar universitario, adaptaciones curriculares, personal Capacitado; voluntariado; Oficina Coordinadora; Capacitación, Accesibilidad Tecnológica para Limitación Motora, ayudas para limitación visual, ayudas para limitación auditiva, accesibilidad física, campus, señalización, transporte, parqueadero, interprete para sordos, transporte dentro de la Universidad, biblioteca, investigación grupos, asignaturas en Pregrado, registro de estudiantes, exámenes de ingreso adaptados, becas, programa de inclusión laboral (p. 109).

En consonancia con los requisitos anteriormente expuestos todos los miembros de la comunidad deben reflejar su interés, participación e involucramiento como parte de la responsabilidad social universitaria en una institución incluyente.

Como sustentación a la afirmación anterior, Molina (2010) concluye que:

Las acciones inclusivas en discapacidad no sean el resultado de intenciones particulares y transitorias de quienes tienen ingerencia en la normatividad institucional sino que sean un asunto explícito en la política institucional y un trabajo de la comunidad académica (administrativos, docentes y estudiantes (p. 111).

Como se ha ejemplificado hasta este punto, las universidades no hacen diferencia entre dificultades, desventajas y discapacidades. Si bien los términos anteriores están inmersos dentro de la inclusión, pero según Gómez et al. (2018), conviene realizar un breve acercamiento al concepto que define a las Dificultades del Aprendizaje de la siguiente manera: “grupo heterogéneo de trastornos que se manifiestan por dificultades significativas en la adquisición y uso de habilidades de escucha, habla, lectura, escritura, razonamiento o matemáticas” (p. 64).

Dentro de las dificultades del aprendizaje además de la dislexia, se encuentran la disgrafía y discalculia y el trastorno por déficit de atención / hiperactividad (TDAH) o el Trastorno del Espectro Autista (TEA). A nivel internacional y en general en las universidades el uso del término de dificultades de aprendizaje es menos común y se enmarca dentro de la categoría de alumnos con discapacidades.

La anterior aclaración, toma importancia debido a que en Colombia tampoco es clara la diferenciación y si comparamos con España, según Gómez et al. (2018), “los alumnos con discapacidades físicas, orgánicas, sensoriales, intelectuales, trastorno mental..., etc. Son identificados como estudiantes con necesidades de adaptaciones de acceso o metodológicas, son alumnos registrados en las unidades de atención a la diversidad del alumnado en las universidades” (p. 65).

20 Conforme a lo mencionado, sería interesante que en Colombia existieran registros de esta índole para que las universidades organicen, como parte de sus estrategias de Responsabilidad Social Universitaria, aquellas que favorezcan el ingreso y permanencia de los estudiantes que presentan dichas discapacidades, desventajas y sobre todo dificultades del aprendizaje que al ser poco evidentes pasan desapercibidas y son escasamente tenidas en cuenta para el ingreso y permanencia agravando de esta forma otro aspecto importante que compete a la responsabilidad social universitaria como lo es la deserción universitaria.

Además de que se implementen los registros o bases de datos de los estudiantes y sus dificultades de aprendizaje, sería interesante promover en la universidad la *Adult Dyslexia Checklist* (ADCL), por ejemplo, el cuestionario de Vinegrad que es un test que aunque no es diagnóstico de dislexia, es un instrumento de evaluación de los problemas relacionados con la dislexia que permitiría medir la posible dificultad de lectura en los adultos. Este test se utiliza en cerca del 70% de la enseñanza superior anglosajona (Corrà, 2012).

Por lo que se refiere a la dislexia, es un tema de estudio relativamente reciente, existen muchos adultos no diagnosticados, muchos de ellos alcanzan los niveles de educación superior pero las dificultades académicas que presentan hacen que su permanencia sea difícil, produciendo la deserción de algunos. Si la universidad aplicara test de detección temprana a todos los estudiantes, podría reconocerlos y brindarles un acompañamiento para que puedan llegar a buen término con su formación profesional.

Otro aspecto que la universidad debe tener en cuenta después de identificar a los estudiantes con dislexia es que ellos activan medios compensativos, con los que logran equilibrar su situación de base. Por tal motivo, debe permitirles la utilización de estos medios que la mayoría de las veces son tecnológicos, útiles para su aprendizaje. Como ejemplo se puede mencionar la web, que contiene material ilimitado de fácil acceso, sintético, con textos de colores, subrayados e imágenes, sin embargo, las páginas web también deben presentar una características especiales tales como no justificar el texto, darle color y recomiendan letras como Arial o Comics Sans que consideran es más fácil de leer que Times New Roman (Corrà, 2012).

21

Hay que mencionar además, mecanismos compensatorios propiamente dichos tales como, programas de síntesis vocal en diferentes idiomas, software para la lecto-escritura y la difusión de libros digitales, todo esto, facilita las tareas y son estrategias mediadoras para lograr el aprendizaje.

También es importante propiciar encuentros entre las personas que presentan la dislexia como dificultad específica del aprendizaje, tal y como ocurrió

en la Universidad de Bolonia en el 2008, de esta manera los estudiantes pueden confrontarse y exponer sus necesidades específicas (Corrà, 2012). Al mismo tiempo, estos espacios deberían ser compartidos por todos los miembros de la Universidad para que reconozcan y apoyen a los estudiantes con dislexia, pues la ignorancia en el tema ha conllevado a que sean tratados injustamente y sean descalificados en las labores académicas tanto por profesores y compañeros; prueba de ella se encuentra en los múltiples testimonios encontrados a través de la web por medio de videos, textos y redes sociales de grupos de dislexia.

El encuentro realizado en la Universidad de Bolonia, aporta una serie de recomendaciones que una universidad incluyente, desde su responsabilidad social, puede adoptar para la población estudiantil con trastornos específicos del aprendizaje (TEA), algunas de las siguientes estrategias:

Disponer de sedes para disléxicos diferentes de las dedicadas a los minusválidos, informar al ámbito universitario sobre la dislexia de modo que sea evidente que las solicitudes no se hacen para obtener favoritismos, difundir el uso del ordenador en las universidades para todos los estudiantes, organizar encuentros para estudiantes con TEA, ofrecer cursos sobre el método de estudio, proporcionar tutores especializados en TEA, adoptar textos introductorios a las asignaturas con contenido y compaginación eficaces, proporcionar textos digitales, dar la posibilidad de grabar las clases, adoptar modalidades de examen que permitan expresar la real preparación del estudiante, sobre todo para los exámenes de lengua

extranjera, definir los criterios de evaluación de las pruebas escritas dando indicaciones unívocas a los docentes (Corrà, 2012, p. 84).

Si existiera una red nacional o internacional de universidades frente al tema de la dislexia, todas estas solicitudes harían eco en cada una de las instituciones de educación superior y así mismo, cada una podría contar sus estrategias y experiencias frente al desafío que tiene la universidad con las necesidades específicas del aprendizaje. De la misma manera, encontraría respuesta en la legislación del país, tal y como ocurrió en Italia después de la reunión en la Universidad de Boloña en el 2008.

Por otra parte, en Colombia se encuentra un borrador de un proyecto de Ley elaborado el 28 de agosto de 2018, que tiene como asunto establecer la Inclusión educativa de personas con dislexia, trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH) y otras dificultades de Aprendizaje (DA), que por el momento se encuentra aprobada en un primer debate.

23

En definitiva, el proceso de inclusión es lento pero es una exigencia para la sociedad tener una democracia inclusiva que considere las diferencias como oportunidades mas no como problemas (Molina, 2010).

La inclusión a la educación de las personas con dificultades, discapacidades y desventajas es una alternativa para el futuro de la sociedad y aunque falta mucho para hablar de una universidad responsable frente a estas necesidades, es importante conocer que el mundo se está encaminando hacia la educación de calidad para todos en la reducción de las desigualdades, tal y como lo manifiesta en sus objetivos de desarrollo la PNUD (2015).

CONCLUSIONES

Como se vió a lo largo del ensayo, los esfuerzos para generar cambios educativos en los niveles de escolaridad preescolar, básica primaria y secundaria respecto a temas de equidad e inclusión deben darse también en la educación superior vinculando como garante a la responsabilidad social universitaria.

Por tal motivo, la universidad debe entender el desafío al que se enfrenta y conocer a que hace referencia al hablar de inclusión en dificultades específicas del aprendizaje, buscando diferenciarlas de otras situaciones como las discapacidades y desventajas.

La universidad sería más incluyente frente a la dislexia, si la tuviera en cuenta en los exámenes de ingreso y durante el proceso de formación profesional. Para ello, se sugiere una mejor entrevista de ingreso en donde se pongan de manifiesto dichas dificultades y de la misma manera, la utilización de estrategias como redes de apoyo a través de la familia, compañeros y docentes.

Por lo anterior, el trabajo de inclusión universitaria desde la responsabilidad social es un reto amplio, ya que el compromiso debe ser de todos los miembros de la organización.

En razón de lo expuesto y apoyada por los ejemplos y los argumentos de autoridad desarrollados, se ratifica mi tesis planteada respecto a que en el contexto de la responsabilidad social, la universidad debe asegurar las condiciones de inclusión y permanencia para los estudiantes con dislexia, considerada como una de las dificultades específicas de aprendizaje.

Este ensayo no se limita a ser una lectura solamente de lo que sucede en Colombia, pues la responsabilidad social universitaria debe ser aplicada en todo el mundo debido a que se pueden encontrar en cualquier universidad estudiantes con dificultades específicas del aprendizaje.

En el desarrollo de este ensayo surgieron otras preguntas sobre ¿cómo se tendría que vivir el acompañamiento de las personas con dislexia en el nivel universitario desde la pedagogía, la didáctica, el currículo y la evaluación?. Esto queda como una propuesta para el desarrollo en un ensayo o en una tesis de posgrado.

Adicionalmente, sería importante que existiera una organización que se dedicara a armar una base de datos donde se registre la población con estas necesidades para que de manera colaborativa en el ejercicio de la responsabilidad social universitaria, se pueda apoyar a estos estudiantes y no los “mandemos a coser”, tal y como lo hicieron con Pinilla.

25

REFERENCIAS

Citadas

Beltrán, J., Iñigo, E. & Mata, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*. 4(14). 3-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299132095001>

Carrillo, M. (2012). La dislexia: bases teóricas para una práctica eficiente. *Ciencias Psicológicas*. 6 (2). 185 – 194. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/4595/459545417007.pdf>

Corrà, F. (2012). *La dislexia en la edad adulta Investigación exploratoria con estudiantes universitarios*. (Tesis de pregrado). Recuperado de

<http://dspace.unive.it/bitstream/handle/10579/2013/817485-1165231.pdf?sequence=2>

Gómez, C., Fernández, E., Cerezo, R., & Núñez, J. C. (2018). Dificultades de aprendizaje en educación superior: un reto para la comunidad universitaria. *Publicaciones*, 48(1), 63–75. doi:10.30827/publicaciones. v48i1.7328.

26

ISO 26000. (2010). *Visión General del Proyecto*. Recuperado de:

https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf

Martínez, M. (2011). Experiencias de inclusión educativa en Colombia: hacia el conocimiento útil. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*. 8 (1). 43-54. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/39015475.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Hitos, Avances y Estructura del Documento Borrador de las Bases del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) 2016 – 2025: “Colombia la mejor educada de América Latina en el 2025”*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356180_recurso_8.pdf

Molina, R. (2010). Educación superior para estudiantes con discapacidad. *Revista de Investigación* 70(34). 95-115. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3427619>

OCDE. (2018). *La OCDE sostiene que es necesario redoblar los esfuerzos para mejorar la equidad en la educación*. Recuperado de <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/laocdesostienequeesnecesarioredoblarlosesfuerzosparamejorarlaequidadenlaeducacion.htm>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. (s.f). *La educación transforma vidas*. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/education>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (s.f). *10 pasos hacia la equidad en la educación*. Recuperado de <http://www.oecd.org/education/school/40043349.pdf>

27

Pérez, A. (2018). *La falta de recursos es el mayor problema de la educación oficial*. *Revista Dinero*. Recuperado de <https://www.dinero.com/opinion/columnistas/articulo/falta-de-recursos-de-la-educacion-oficial-por-angel-perez/262667>

Pinilla, (2018). *“Me mandaron a coser”*. *Las Dificultades Específicas de Aprendizaje (DEA) en el ámbito universitario en Colombia*. (Tesis de pregrado). Recuperado de [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1426/1/DAA-spa-2018-Me mandaron a coser las dificultades especificas de aprendizaje DEA en el ambito universitario](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1426/1/DAA-spa-2018-Me%20mandaron%20a%20coser%20las%20dificultades%20especificas%20de%20aprendizaje%20DEA%20en%20el%20ambito%20universitario)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.

Ramos, J. (2014). La paradoja del sistema educativo. Su naturaleza incluyente/excluyente. Perfiles educativos. *Revista Scielo*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982014000400010

Red Española de Información sobre Educación (REDIE). (2012). La atención al alumnado con dislexia en el sistema educativo en el contexto de las necesidades específicas de apoyo educativo. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. *Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa*. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:4f7e9108-88bc-4bf6-b188-34dd6d2c2a7f/atencion-alumnado-dislexia.pdf>

Sisa, M. (2015). Responsabilidad Social Universitaria: Una mirada Desde América Latina y Colombia. *Inquietud Empresarial*. 15 (2), 65-85. Recuperado de: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inquietud_empresarial/article/view/7609

Torres, G, Sánchez, L. (2014). La responsabilidad social universitaria desde su fundamentación teórica. *Libre Empresa*. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/libreempresa/article/view/3014>

Vallaes, F. (s.f). *¿Qué es la responsabilidad social universitaria?*. Recuperado de http://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf

Vallaes, F. (2014), “La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización”. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117, Recuperado de <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/439>.

Consultadas

Ceballo, W. (2017). La urgencia de la responsabilidad social universitaria en el marco de la reforma de la educación superior. *Revista de Sociología* 6(1) Recuperado de <http://revistas.udenar.edu.co/index.php/revsoci/article/view/3811>

29

Centro de Escritura Javeriana (2019), Normas APA. Sexta Edición.

Díaz, A. (2010). La argumentación escrita. Medellín: Universidad de Antioquia.

Díaz, A, Jiménez, J, Mejía, C & Fabregat, R. (2014). Propiedades psicométricas de la batería de evaluación de procesos cognitivos y de lectura en adultos con dislexia (BEDA), *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1). 565-570. Recuperado de <http://www.infad.eu/RevistaINFAD/OJS/index.php/IJODAEP/article/view/404>

Medina, P. (2008). Aproximaciones a la flexibilidad curricular en la educación superior en Colombia. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 6(1), 79-89. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1053/105312257006.pdf>

- Mejía, C. (s.f). Considerando la dislexia en la educación virtual: Una revisión literaria. Recuperado de http://recursos.portaleducoas.org/sites/default/files/CarolinaMejia_VirtualEduca.pdf
- Navas, E. Romero, Z. (2016). Responsabilidad social universitaria: impactos de la Universidad Libre, sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable. *Saber, ciencia y libertad*, 11(1), 187-196. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5847015.pdf>
- Rodríguez, Yildret. El ensayo académico: algunos apuntes para su estudio. *Revista Universitaria de Investigación*, 8(1), 147-159. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://www.uv.mx/personal/lenunez/files/2013/06/LR10_EIEnsayoAcademico.pdf&ved=2ahUKEwjAlea8hYbmAhXt01kKHSKcCQUQFjAAegQIAxAB&usg=AOvVaw0sTveKdNfKx2kFQEdfza3S
- Romero, Y. (2018). Didácticas inclusivas para atender las neet (dislexia – disgrafía) en el aula: un reto a la educación. Recuperado de <http://repository.udistrital.edu.co/bitstream/11349/8848/1/RomeroSierraYuriAdriana2018.pdf>
- Vásquez, F. (2016). Las claves del ensayo. Bogotá: Kimpres